

INFORME DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Programa 134

Atención regional a grupos en vulnerabilidad

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018

PROGRAMA: 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad

RESPONSABLE: 111 Secretaría de Desarrollo Social y Humano

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO

EJE: Oaxaca incluyente con el desarrollo social

TEMA: Grupos en situación de vulnerabilidad

OBJETIVO: Salvaguardar los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en Oaxaca por medio de una atención integral de calidad, con el propósito de lograr su incorporación social a una vida digna, otorgándoles servicios e impulsando su participación libre de violencia.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD: Desarrollo social

FUNCIÓN: Protección social

SUBFUNCIÓN: Otros grupos vulnerables

CLASIFICACIÓN SECTORIAL

SECTOR: Desarrollo social y humano

SUBSECTOR: Grupos en situación de vulnerabilidad

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC

TIPOLOGÍA: Programas

SUBTIPOLOGÍA: Desempeño de las funciones

CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍA: Prestación de servicios públicos

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a las disposiciones del Plan Anual de Evaluación 2017 del Estado de Oaxaca, publicado por la Jefatura de la Gubernatura en el Periódico Oficial el 28 de abril del mismo año, así como de los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, **ExploraMetrics** presenta este Informe de Evaluación Diagnóstica, correspondiente al programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad, a cargo de Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

El programa evaluado tiene como propósito lograr que la “población vulnerable en el Estado de Oaxaca acceda a oportunidades de desarrollo social” (redacción a partir de la MIR y el árbol de objetivos). El programa está orientado a atender el problema central descrito en el árbol de problemas como el hecho de que “la población vulnerable en el Estado de Oaxaca no accede a oportunidades de desarrollo social”. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

1. Gestión de servicios integrales a la población
2. Coordinación y vinculación de programas sociales atendidos
3. Acciones de asistencia social realizadas
4. Acciones de fortalecimiento de política social realizadas

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad cumple adecuadamente con 6 preguntas, es decir 50.00% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura.

TEMA	ID DE PROG	DIAGNÓSTICO					POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO					MIR	
PREGUNTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	No	No	

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

ASPECTOS FAVORABLES Y DE MEJORA

De la evaluación realizada, se identifican los siguientes aspectos favorables y/o fortalezas, por tema de evaluación:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Adecuada. Cumple con los criterios requeridos para dar por respondida la pregunta.

Diagnóstico:

- El diagnóstico existe, pero resulta algo precario para mostrar la problemática del programa.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Los documentos del programa definen la población potencial y cuenta con un padrón.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR tiene aspectos a mejorar que se explican en el balance general del programa.

Por otra parte, en función de lo previsto en la metodología de marco lógico (MML), se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022

- Se ha estimado adecuada.

Diagnóstico:

- El diagnóstico es casi totalmente descriptivo (no explicativo) y apenas recupera algunos indicadores sobre la población indígena de Oaxaca. El balance del programa abunda las observaciones sobre el diagnóstico.

Identificación de las poblaciones de interés para el programa

- Es necesario aún especificar con claridad cómo se define a la población objetivo para las actividades que no son ofrecidas por medio del padrón (componente 4).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

- La MIR puede calificarse como adecuada en lo referente a la construcción de indicadores y la lógica horizontal pero las actividades y componentes carecen de claridad suficiente para mostrar un proceso y reflejar las consecuencias que tiene sobre los beneficiarios de dichas acciones.

La atención de estos aspectos permitirá fortalecer el diagnóstico subyacente y el diseño del programa; contar con mejores condiciones para aprovechar las oportunidades e impulsar el logro de los objetivos del programa; así como enfrentar con mejores perspectivas las amenazas que enfrente la implementación y operación del mismo.

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN DE PROGRAMA 2018.....	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN.....	6
EVALUACIÓN.....	7
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202	7
II. DIAGNÓSTICO	8
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	10
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	12
HALLAZGOS MÁS RELEVANTES	14
RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN	14
BALANCE GENERAL.....	15
PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	17
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS	17
DEL PED 2016-202.....	17
II. DIAGNÓSTICO	18
III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO	19
IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	20
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23
ANEXO 1	25
ANEXO 2.....	26

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un instrumento imprescindible para la gestión orientada a resultados, los procesos de mejora continua y la toma de decisiones. En México, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos -para asegurar su apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez- constituye un mandato constitucional expreso, aludido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; así como en el 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca.

En ese marco, la Jefatura de la Gubernatura del Estado de Oaxaca, en calidad de Instancia Técnica de Evaluación (de conformidad con el artículo 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca) ha definido, en los Términos de Referencia 2017, que el objetivo de la evaluación diagnóstica es: *“proporcionar a los responsables de la administración y operación, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos, así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados”*.

De acuerdo con la metodología definida en el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, la evaluación diagnóstica a programas presupuestarios consiste en la respuesta dicotómica (Sí/No), por parte de un evaluador externo a 12 preguntas que incluyen 42 aspectos a considerar, divididos en cuatro secciones o temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

La metodología definida por la Jefatura de la Gubernatura y aplicada por **ExploraMetrics** en esta evaluación implica un análisis de gabinete con información controlada, proporcionada por las dependencias y/o entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, así como por información adicional que la instancia evaluadora considere pertinente.

EVALUACIÓN

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación diagnóstica aplicada por **ExploraMetrics** al programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad de acuerdo con el instrumento diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, mismo que se encuentra dividido en cuatro temas principales:

- I. Identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022
- II. Diagnóstico
- III. Población o área de enfoque, potencial y objetivo
- IV. Matriz de indicadores para resultados (MIR)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-2022

1. ¿El programa cuenta con una identificación general que considere

- a) Nombre del programa; Sí
- b) Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Sí
- c) UR responsable y URs participantes; Sí
- d) Clasificación funcional (finalidad, función, subfunción); Sí
- e) Clasificación sectorial (sector y subsector); Sí
- f) Clasificación programática de acuerdo a los establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Sí
- g) Recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores al programa o la institución? No

Justificación

- No existen o no fueron reportadas recomendaciones derivadas de evaluaciones al programa o a la UR. La bitácora justifica la ausencia de recomendaciones derivadas de evaluaciones. Se cumple con 85.7% de los criterios solicitados.

Aspectos susceptibles de mejora:

- Identificar si existen evaluaciones y recomendaciones derivadas de ellas e integrarlas en el expediente del programa. La búsqueda de evaluaciones previas debe realizarse con suficiente latitud para admitir documentos que refieran la problemática del programa aún si no se refieren a la institución que lleva a cabo este programa actualmente.

II. DIAGNÓSTICO

2. ¿El programa cuenta con una definición del problema, en la cual se incluyan

- a) Identificación de la población objetivo o área de enfoque Sí
- b) Definición de su localización geográfica; Sí
- c) Un indicador que cuantifique la magnitud del problema? Sí

Justificación

- Se han presentado documentos que responden formalmente a los criterios requeridos.

Aspecto susceptible de mejora

- El conjunto de documentos presentados ofrece un panorama somero, no detallado, sobre los criterios referidos: cuantificación de población potencial y población objetivo, localización geográfica. Se recomienda integrar un diagnóstico que recupere los recursos de información ya existentes en el estado para ofrecer una valoración amplia sobre este problema tan extendido en Oaxaca.

3. ¿El programa presenta un árbol de problemas que incluye

- a) Causas estructurales; Sí
- b) Causas intermedias; Sí
- c) Efectos del problema? Sí

Justificación

- El árbol de problemas ofrece una representación formal de los factores que producen el problema central. Sin embargo, los problemas están planteados sobre todo como carencia de las soluciones propuestas en el programa.

Aspecto susceptible de mejora

- Aunque se ha dado por válida la respuesta, es necesario plantear de forma expresa y explicar cuáles son los factores causales estructurales y cuáles son intermedios, además de los mecanismos de causalidad que los vinculan. Se ha hecho una representación gráfica pero no una explicación. La respuesta adecuada con un criterio estricto es no.

4. ¿El programa presenta un árbol de objetivos en el cual se identifican

- a) La contribución del programa a la resolución del problema; Sí
- b) Los medios para lograr esos fines? Sí

Justificación

- El árbol de objetivos corresponde adecuadamente con el árbol de problemas.

Aspecto susceptible de mejora

- La correspondencia formal entre árboles de problemas y objetivos no basta para consolidar la lógica vertical del problema. Se recomienda explicitar y explicar qué mecanismos causales (teoría de cambio) operan en cada caso. Se ha hecho una representación gráfica pero no una explicación. La respuesta adecuada con un criterio estricto es no.

5. Derivado del árbol de objetivos, ¿se han seleccionado las alternativas a las cuales se ha de enfocar la intervención?

No

Justificación

- El formato de selección de alternativas subraya cuatro de cinco objetivos en el árbol de objetivos. Parece implicar que el quinto (crecimiento económico) es la alternativa no contemplada por el programa.

Aspecto susceptible de mejora:

- La selección de alternativas debe reflejar una ponderación de cursos de acción posibles y necesarias pero descartados por razones de costo beneficio (eficiencia). Requiere una justificación explícita. El crecimiento económico es una condición que determina supuestos, antes que una posibilidad de acción.

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

6. ¿La población o área de enfoque potencial está

- a) Identificada; Sí
- b) Caracterizada; Sí
- c) ¿Cuantificada? Sí

Justificación

- Los documentos provistos dan cuenta de una identificación básica de la población potencial.

Aspecto susceptible de mejora

- No se ha dado una definición explícita y específica de la población potencial como un grupo que contiene a la población objetivo. Se recomienda hacerlo. No se deben tomar como idénticas ni se puede asumir que el padrón (componente 4) refiere a la población objetivo de manera implícita. La respuesta adecuada con un criterio estricto es "No"

7. ¿La población o área de enfoque objetivo está

- a) Identificada; No
- b) Caracterizada; No
- c) Cuantificada? No

Justificación

- El documento incluido en el apartado sobre población o área de enfoque identifica a la población potencial, no a la población objetivo.

Aspecto susceptible de mejora

- Identificar, cuantificar y caracterizar a la población objetivo: es decir, a la población que recibirá los beneficios del programa.

8. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque potencial está desagregada por

- a) Sexo; Sí
- b) Grupos de edad; Sí
- c) Población indígena No

Justificación

- En los documentos provistos no existe caracterización de la población (potencial u objetivo) pertenecientes a un grupo indígena o hablantes de una lengua indígena.

Aspecto susceptible de mejora

- Es muy importante utilizar otros recursos existentes (en el orden estatal y federal) para dar congruencia de las políticas de atención a la pobreza con aquellas dirigidas a mejorar la situación de las poblaciones indígenas.

9. ¿La cuantificación de la población o área de enfoque objetivo está desagregada por

- a) Sexo; No
- b) Grupos de edad; No
- c) Población indígena No

Justificación

- En los documentos provistos no existe caracterización de la población (potencial u objetivo) pertenecientes a un grupo indígena o hablantes de una lengua indígena. Pero de forma más general, como se ha referido arriba, la población objetivo no está identificada.

Aspecto susceptible de mejora

- Es muy importante utilizar otros recursos existentes (en el orden estatal y federal) para dar congruencia de las políticas de atención a la pobreza con aquellas dirigidas a mejorar la situación de las poblaciones indígenas.

10. ¿El programa cuenta con previsiones para la integración de un padrón de beneficiarios o áreas de enfoque?

Sí

Justificación

→ El programa ofrece bienes y servicios a la población. Cuenta con un padrón y la MIR contempla acciones para concentrar los diferentes padrones existentes en un padrón único.

Aspecto susceptible de mejora

→ Adecuado, pero se recomienda explicitar los procesos para definir a los beneficiarios. El criterio estricto indica que se debe describir la mecánica para definir un padrón (el proceso) y no el padrón mismo (el producto). La respuesta adecuada bajo ese criterio debería ser "No".

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

11. ¿El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que cumpla con

- a) Resumen narrativo; Sí
- b) Indicadores que cumplan los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal); No
- c) Medios de verificación; Sí
- d) Supuestos? Sí

Justificación

→ La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad. Hay mejoras que hacer en cuanto a pertinencia y claridad de los indicadores, en algunos casos. Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas). Se da por cumplida en 75 %.

Aspecto susceptible de mejora

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

12. ¿Los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumplen con las siguientes características

- a) Nombre; Sí
- b) Definición; No
- c) Método o fórmula de cálculo; No
- d) Tipo de indicador; Sí
- e) Dimensión; Sí
- f) Frecuencia de medición; Sí
- g) Sentido esperado; Sí
- h) Línea base; Sí
- i) Metas? No

Justificación

- La Matriz presenta indicadores que cumplen con estas cualidades, aunque no siempre en su totalidad (metas, definición, en algunos casos). Ver comentarios específicos en matriz adjunta. Esta respuesta solamente puede valorarse como cumplida cuando se satisfacen todos sus requerimientos (lo que ocurre en la minoría de los programas).

Aspecto susceptible de mejora:

- Revisar los indicadores con apego al Manual para el diseño y construcción de indicadores, publicado por CONEVAL.

HALLAZGOS MÁS RELEVANTES

El programa evaluado tiene como propósito lograr que la “población vulnerable en el Estado de Oaxaca acceda a oportunidades de desarrollo social” (redacción a partir de la MIR y el árbol de objetivos). El programa está orientado a atender el problema central descrito en el árbol de problemas como el hecho de que “la población vulnerable en el Estado de Oaxaca no accede a oportunidades de desarrollo social”. Para cumplir con este objetivo, el programa considera 4 componentes, cada uno de los cuales propone obtener los siguientes resultados:

5. Gestión de servicios integrales a la población
6. Coordinación y vinculación de programas sociales atendidos
7. Acciones de asistencia social realizadas
8. Acciones de fortalecimiento de política social realizadas

RESULTADO GLOBAL DE LA EVALUACIÓN

El programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad cumple adecuadamente con 6 preguntas, es decir 50.00% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación diseñado por la Jefatura de la Gubernatura, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS									
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	
ID DE PROG	1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	-	-
DIAGNÓSTICO	2	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	3	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	4	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
	5	No	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-
POBLACIÓN	6	Sí	Sí	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-
	7	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-	-

TEMA	PREGUNTA	RESP. GLOBAL	RESPUESTAS ESPECÍFICAS								
			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)
	8	No	Sí	Sí	No	-	-	-	-	-	-
	9	No	No	No	No	-	-	-	-	-	-
	10	Sí	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-
MIR	11	No	Sí	No	Sí	Sí	-	-	-	-	-
	12	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

BALANCE GENERAL

El balance hace observaciones referentes al diagnóstico, la definición de la población objetivo, a la MIR y al conjunto del programa.

Se ha acreditado formalmente que los documentos de diagnóstico cubren con los requisitos de la herramienta de evaluación. No obstante, lo anterior, el diagnóstico, un documento de 3 páginas, es casi totalmente descriptivo y apenas recupera algunos indicadores sobre la población indígena de Oaxaca. Dada las dimensiones del problema de pobreza en el Estado, podría estimarse que cualquier diagnóstico resultaría insuficiente, especialmente dadas la desproporción entre recursos existentes y acciones necesarias para resolver el problema de pobreza entre las poblaciones potencialmente beneficiarias.

En este último sentido resulta adecuado que el problema central del programa refiera a la necesidad de mejorar el acceso de la población potencial y objetivo a los beneficios que ofrece el programa. La teoría de cambio a la que podría darse forma, entonces, necesita atender un tema de acceso y eficiencia: es decir, cómo se producen los problemas de acceso y cómo se resuelven). Lamentablemente ni el diagnóstico ni los árboles de problemas y objetivos ofrecen claves suficientes sobre estos aspectos (centrales, de acuerdo con el árbol de problemas mismos).

En cuanto a la población objetivo, ha quedado definida de manera básica (a partir de indicadores de pobreza de CONEVAL). Sin embargo, la identificación de la población se valora como mejorable en

tanto que no es claro cómo se establece la población objetivo y el padrón. De cualquier manera, existen mecanismos muy adecuados para definir la población objetivo (el padrón mismo) y las mejoras, tanto en la planeación como en la operación misma no deben implicar cambios grandes.

Ya en los aspectos susceptibles de mejora se ha hecho la recomendación de corregir esa laguna en la justificación de quiénes constituyen la población objetivo y de los mecanismos para integrar el padrón. Los documentos presentados son antecedentes relacionados con un programa previo (Unidades y caravanas de servicios móviles gratuitos).

Observación no menor: solamente el diagnóstico (3 páginas) menciona algunos indicadores sobre la población que habla una lengua indígena, pero no los documentos que identifican a la población objetivo.

Con lo que respecta a la MIR, puede calificarse como adecuada en lo referente a la construcción de indicadores y la lógica horizontal (matriz 12) pero, como la mayoría de los otros programas evaluados, las actividades y componentes carecen de claridad suficiente para mostrar un proceso y reflejar las consecuencias que tiene sobre los beneficiarios de dichas acciones. En este caso, además, el indicador de propósito mismo no explica el impacto de los componentes en la población objetivo.

Finalmente, es claro que este programa, como muchos otros, parece prefigurado por la estructura normativa y administrativa que constriñe a la unidad responsable. Consideramos, sin embargo, que las restricciones normativas y presupuestarias que pesan sobre el programa, aunados a la enorme magnitud del problema, obligan a tomar una aproximación más pragmática con respecto a la MIR y otros elementos evaluados. No se requiere elaborar un diagnóstico o un programa sofisticado, pero sí se recomienda que el diagnóstico incluya consideraciones sobre la mejora en la gestión de recursos escasos, lo que conlleva también mejoras en cuanto a la definición de la población objetivo. Esta última recomendación resultará bastante asequible, tenida cuenta de la capacidad existente para formar un padrón (componente 4). En síntesis: basta con clarificar mejor qué hace cada actividad a pesar de que su impacto esperado sea muy bajo en consideración de la magnitud del problema. Se enfatiza la necesidad de asegurar que los medios de verificación cumplan criterios de validez.

PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

A continuación, se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas a partir de la evaluación diagnóstica del programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad, a cargo de Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA Y ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PED 2016-202

FORTALEZAS	
DESCRIPCIÓN	La identificación del programa cumple con los mínimos requeridos.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES	
DESCRIPCIÓN	Existen complementariedades y recursos comunes con otras instrucciones estatales y a nivel federal.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Identificar estos puntos comunes para fortalecer los elementos del programa, comenzando por su base documental.

DEBILIDADES	
DESCRIPCIÓN	La identificación del programa es adecuada.
REFERENCIA	Pregunta 1
RECOMENDACIÓN	Confirmar que no existen evaluaciones utilizables

AMENAZAS	
DESCRIPCIÓN	Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones.
REFERENCIA	Pregunta 1.
RECOMENDACIÓN	Buscar complementariedades con otras dependencias del Estado: objetivos comunes, recursos aprovechables (información, implementación).
DESCRIPCIÓN	Identificación tardía de evaluaciones previas que no han sido consideradas por la unidad responsable.

AMENAZAS

REFERENCIA	Pregunta 1.
RECOMENDACIÓN	Integrar un expediente administrativo completo y publicarlo.

II. DIAGNÓSTICO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Ofrece una representación gráfica de problemas y objetivos.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Explicar cuáles son factores estructurales y cuáles son intermedios

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Es muy probable que, en el Estado y en otras entidades, además del gobierno federal, existan recursos adicionales de información y estudios ya realizados, además de capacidades para el diagnóstico y el monitoreo.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema aún durante la implementación, comenzando con la documentación adecuada de expectativas y resultados (de forma separada a los resultados auditables). Cada programa debe servir al propósito de reforzar la memoria institucional del Estado.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	El programa requiere replantearse para dar solidez a la lógica vertical: el problema y objetivo central como están definidos actualmente (árbol de problemas y objetivos) subrayan la carencia de programa como un problema (solución). Este razonamiento se puede calificar como circular, y tiene consecuencias desfavorables para la planeación: impide reconocer una genuina cadena causal, y también impide establecer una definición de problema que de sentido a la priorización de recursos.
REFERENCIA	Árbol de problemas y de objetivos, Diagnóstico.
RECOMENDACIÓN	Atender este problema del diagnóstico tomando en cuenta que la consistencia estratégica (teoría de cambio, priorización de grupos poblacionales) ayuda a dar credibilidad a las acciones de gobierno en este tema tan central para las políticas públicas.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Crítica no constructiva por parte de los terceros que podrán leer el diagnóstico y los documentos de planeación.
REFERENCIA	Preguntas 2 a 5.
RECOMENDACIÓN	Fortalecer el diagnóstico del problema, tanto en profundidad como en el proceso para dar validez a sus conclusiones (documentación sólida, participación de actores relevantes).

III. POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

FORTALEZAS

DESCRIPCIÓN	Probablemente, utilizando los recursos de información que se mencionan en los documentos ofrecidos, la unidad responsable puede definir la población potencial y objetivo con más claridad y precisión.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 9
RECOMENDACIÓN	Ninguno

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	La problemática que da origen a este programa puede beneficiarse de aproximaciones diferenciadas.
REFERENCIA	Pregunta 6 a 10
RECOMENDACIÓN	Identificar y utilizar todos los recursos pertinentes para dar diferenciación a las poblaciones atendidas por este programa.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	No se ha dado una definición explícita y específica de la población potencial como un grupo que contiene a la población objetivo. Se recomienda hacerlo. No se deben tomar como idénticas, y dada la naturaleza del programa esta debilidad puede convertirse en una amenaza.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10.
RECOMENDACIÓN	Explicar si el padrón único (referido en la MIR) es igual a la población objetivo y explicar la relación de estos padrones con el resto del programa. Si no hay una relación necesaria entre padrones y beneficiarios, entonces sencillamente es necesario clarificar cuál es la población objetivo para cada una de las actividades del programa.
DESCRIPCIÓN	En los documentos provistos no existe caracterización de la población (potencial u objetivo) pertenecientes a un grupo indígena o hablantes de una lengua indígena.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10.
RECOMENDACIÓN	Atender esta carencia.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Posibles obstáculos al correcto desarrollo de las actividades del programa por eventuales presiones políticas de grupos que pueden asumirse beneficiarios del programa sin cumplir los requisitos para serlo, o por señalamientos de exclusión a grupos que deberían beneficiarse del programa sin estar considerados.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10.
RECOMENDACIÓN	Definir las poblaciones potencial y objetivo del programa e identificarlas, caracterizarlas y cuantificarlas explícitamente en la documentación de planeación del programa, con las desagregaciones pertinentes, así como definir previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.
DESCRIPCIÓN	Eventuales presiones de comunidades o autoridades de localidades que perciban rezago en su atención, sea por su ubicación o por el estado de su infraestructura, al no establecer el programa criterios de atención prioritaria explícitos.
REFERENCIA	Preguntas 6 a 10.
RECOMENDACIÓN	Focalizar la atención del programa en áreas prioritarias explícitamente definidas. Definir criterios de atención explícitos, así como previsiones para la generación de un padrón de beneficiarios, y documentarlas en reglas de operación u otros lineamientos específicos del programa.

IV. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

OPORTUNIDADES

DESCRIPCIÓN	Esta evaluación se apega a la metodología de marco lógico y la documentación que al respecto han publicado la SHCP federal y el CONEVAL.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos)
RECOMENDACIÓN	Atender estas observaciones a partir de las guías metodológicas de la SChP sobre la metodología de marco lógico, construcción de MIR y construcción de indicadores.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	Lógica horizontal: los medios de verificación de la mayor parte de los indicadores refieren una liga que no lleva directamente a los datos del indicador.
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Asegurar que los medios de verificación tengan un formato uniforme y publicable para su consulta por un tercero que pueda corroborar los indicadores reportados.

DEBILIDADES

DESCRIPCIÓN	En este momento el componente 2 incluye procesos dirigidos a diferentes tipos de población. Pero es muy poco claro en qué consiste el servicio o los bienes otorgados. Esto afecta, además su relevancia.
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Probablemente sería mejor desarrollar la explicación de cada una de estas actividades (visitas) y presentarlas como procesos (con hitos y criterios de calidad) que contribuyen cada una a un componente diferente, al tiempo que se elimina el indicador actual de componente, porque es poco claro y redundante.
DESCRIPCIÓN	Los componentes 3 y 4 son muy poco claros. No se han podido dar por pertinentes, porque no logran explicar en qué consiste la actividad y por qué ello representa un beneficio para los destinatarios del servicio otorgado. El componente 4 parece referir una actividad interna.
REFERENCIA	MIR 2018
RECOMENDACIÓN	Probablemente al desarrollar la explicación de cada actividad, como un proceso con hitos y criterios de calidad, se clarificarán beneficios relacionados con el objetivo central del programa, tal como sea replanteado.

AMENAZAS

DESCRIPCIÓN	Cuestionamientos constructivos y no constructivos sobre la capacidad del programa para dar resultados verificables y efectivos en la solución del problema que lo justifica.
REFERENCIA	Preguntas 11 y 12 (con sus incisos).
RECOMENDACIÓN	Corregir las omisiones e inconsistencias detectados para fortalecer el diseño del programa y la transparencia de su información.

CONCLUSIONES

De la evaluación de diagnóstico al programa 134 Atención regional a grupos en vulnerabilidad, a cargo de Secretaría de Desarrollo Social y Humano encontramos que cumple adecuadamente con 6 preguntas, es decir 50.00% de las 12 preguntas generales contenidas en el instrumento de evaluación, con lo que se coloca sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas sujetos a evaluación diagnóstica.

En cuanto a los 42 aspectos específicos que se valoran en estas 12 preguntas generales, el programa cumple en 29 casos, es decir 69.05% del total. Esto coloca al programa sobre el promedio de los resultados obtenidos por los 88 programas evaluados.

Este resultado se debe en mayor medida a que se han acreditado formalmente los requisitos del diagnóstico y algunos sobre la identificación de la población objetivo, además de la identificación del programa.

No obstante, lo anterior, se ha indicado que hay ventanas de oportunidad en el programa, aún en los aspectos que se respondieron adecuadamente de acuerdo con la herramienta de evaluación. Estos aspectos conciernen al mismo diagnóstico y a su congruencia con la matriz de indicadores para resultados, en la cual hay que definir nuevamente el propósito, elemento central de la lógica vertical del programa.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos del programa presupuestario evaluado

Antecedentes

Árbol de problemas

Árbol de Objetivos

Diagnóstico

Ficha del Programa 2018

Formato de Selección de Alternativas

Lineamientos Generales para la Operación del Programa "Unidades y caravanas móviles de servicios gratuitos"

Matriz de Indicadores de Resultados 2018

Medición de la pobreza (Oaxaca 2016. CONEVAL)

Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022)

Guías metodológicas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, "*Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*" [s.l.] [s.f.].

[http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf]

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo Social, *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, México, D.F., CONEVAL, 2013.

http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Guía básica para vincular la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación de los programas de desarrollo social*, México, D.F., CONEVAL [s.f.].

<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Vinculaci%C3%B3n%20MIR-ROP.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*, México, D.F., CONEVAL, 2013.
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISEÑO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales*, México, D.F., CONEVAL, 2014.
http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/METODOLOGIA_APROBACION_DE_INDICADORES.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicadores del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2017* (oficio núm. 419-A-16-0867), Ciudad de México, 14 de julio de 2016.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Evaluación del Desempeño, *Criterios para el registro y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2018* (oficio núm. 419-A-17-0609), Ciudad de México, 30 de junio de 2017
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154326/Criterios_MIR_2017.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, 14 de octubre de 2016.
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, [s.l.], [s.f.].
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154446/Guia_Indicadores.pdf]

Legislación

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

ANEXO 1

Bitácora de información

PROGRAMA: 134 ATENCIÓN REGIONAL A GRUPOS EN VULNERABILIDAD				
UR RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO				
Evaluación Diagnóstica Plan Anual de Evaluación 2017 del Gobierno del Estado de Oaxaca				
Bitácora electrónica de información				
No.	Documento que se solicita	Recepción de material para el tema	Nombre del documento recibido	Observaciones
1	Ficha del programa presupuestario	✔	Ficha del programa presupuestario 134	ok
2	Documento que dé cuenta de los antecedentes y características del programa (fecha de inicio, rediseño, fusión de programas, etc.).	✔	Antecedentes Atención Regional a Grupos en Vulnerabilidad	ok
3	Programas sectoriales, especiales, institucionales y/o similares relacionados con el programa a evaluar.	✔	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	ok
4	Diagnóstico y justificación del programa	✔	Diagnóstico grupos en situación de vulnerabilidad	ok
5	Árbol de problemas	✔	Árbol de Problemas del programa 134	ok
6	Árbol de objetivos	✔	Árbol de Objetivos del programa 134	ok
7	Selección de alternativas	✔	Selección de alternativas del programa 134	ok
8	Matriz de Indicadores para Resultados	✔	Matriz de Indicadores para resultados del programa 134	ok
9	Documentos sobre la identificación, caracterización y bases de datos referentes a las áreas de enfoque o población (potencial, objetivo y atendida)	✔	Medición de pobreza Oaxaca 2016	ok
10	Reglas de operación o documento que detalle la distribución de funciones operativas en la implementación del programa.	✔	Proyecto de Lineamientos de las Unidades y Caravanas Móviles	ok
11	Documentos sobre el monitoreo de indicadores	✔	Reporte de avance de gestión UR111 3 trimestre 2017	ok
12	Reportes de evaluaciones previas	✘	-----	

ANEXO 2

Datos de la instancia evaluadora

Nombre y tipo de evaluación	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PROGRAMA 134 ATENCIÓN REGIONAL A GRUPOS EN VULNERABILIDAD
Nombre de la instancia evaluadora	ExploraMetrics
Nombre del coordinador de la evaluación	Claudia Maldonado Trujillo Armando Orduña Espinosa
Nombres de los principales colaboradores de la evaluación	Gabriela Trujillo Mendía José Hernández Martínez Rafael Aguirre Ponce Heber Grajeda Barranco Mariel Flores Bautista
Nombre de la Unidad Administrativa responsable del seguimiento a la evaluación	Jefatura de la Gobernatura
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la Evaluación	Vicente Mendoza Téllez Girón